

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 184 -2022/MDLM

La Molina, 29 DIC. 2022

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; el Memorando N° 2065-2022-MDLM-GM, de fecha 29 de diciembre del 2022, de la Gerencia Municipal, el Informe N°215-2022-MDLM-GPPDI, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante los cuales se solicita la aprobación de la **Vigésima Segunda** Modificación Presupuestaria del Presupuesto Institucional del año 2022, en el Nivel Institucional, por Transferencia de Partidas; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú (en adelante la Constitución) modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Estado, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señale la Ley;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;



Que, el numeral 3 del artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, expresa que el Presupuesto Público es un Sistema Administrativo que tiene por objetivo optimizar la gestión administrativa y financiera del Estado, equilibrar los ingresos y egresos y mejorar la gestión presupuestaria en función a los ejercicios anteriores, tomando en cuenta las perspectivas futuras;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 45° del precitado Decreto Legislativo N° 1440, los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante: 1) Modificaciones en el Nivel Institucional y 2) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, en el numeral 46.1 del artículo 46° del referido Decreto Legislativo N° 1440, se precisa que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, tales como:

- Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y,
- Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;



Que, mediante la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", que en su numeral 28.2 del artículo 28° dispone que, las modificaciones presupuestarias, a nivel institucional por transferencia de partidas y la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego, mediante Resolución de Alcaldía utilizando el modelo N° 01/GL;

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 026-2022; se Establece medidas en materia económica y financiera para brindar facilidades de pago a las empresas que tienen créditos garantizados con el programa "REACTIVA PERÚ", FAE-TURISMO, FAE-TEXCO y dicta otras disposiciones;

Que, en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2022, se autoriza de manera excepcional y por única vez, durante el mes de diciembre de 2022, el otorgamiento de un bono extraordinario por la suma de S/ 200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor de los funcionarios públicos y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, los trabajadores contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y los pensionistas a cargo del Estado comprendidos en los regímenes de la Ley N° 20530;

Que, conforme lo señalado en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2022, el detalle de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas autorizada en el numeral precedente se encuentran en el "Anexo I – Transferencia de Partidas a favor de los pliegos del Gobierno Nacional", "Anexo II - Transferencia de Partidas a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales" y "Anexo III – Transferencia de Partidas a favor de los pliegos de los Gobiernos Locales" que forman parte integrante del referido Decreto de Urgencia, los cuales se publican en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la citada norma en el Diario Oficial El Peruano; siendo el monto de asignación total para la Municipalidad Distrital de La Molina por la suma de S/ 229 900,00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES);

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2022, los Titulares de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del aludido Decreto de Urgencia. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 057-2021/MDLM de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, en el marco de sus funciones y atribuciones establecidas por el artículo 39° y el literal c) y e) del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de La Molina, en su versión actualizada mediante Ordenanza N° 411/MDLM; con Informe N° 215-2022-MDLM-GPPDI de fecha 29 de diciembre de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, propone, la Vigésima Segunda modificación presupuestaria en el nivel institucional, mediante Transferencia de Partidas, por un monto de S/ 229 900,00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES), transferidos por el Gobierno Central en favor de nuestro gobierno local, lo cual involucra el desagregado de la misma a nivel de Función, División Funcional, Grupo Funcional, Actividad, Genérica del Gasto, Fuente de Financiamiento, lo que constituye una modificación presupuestal en el nivel institucional de competencia de la Alcaldía conforme lo dispuesto en el numeral 28.2 del precitado artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01;

Que, estando a los considerandos antes mencionados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia N° 206-2022, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales; y, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el visto de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 026-2022, por un monto de S/ 229 900,00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES); con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	MONTO
0001-PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033251	5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	200.00
0030-REDUCCIA*N DE DELITOSA Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000355	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	58,100.00
	3000356	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
				2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000.00
0036-GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000848	5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	200.00
		5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
				2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,700.00
		5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	600.00
0068-REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	3000734	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,400.00

EMERGENCIAS POR
DESASTRES

		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,200.00
3000736		5005567	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	400.00
		5005568	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	500.00
0101-INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	3000788	5005868	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	700.00
	3000585	5004346	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	400.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	400.00
0142-ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3000776	5005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	300.00
0148-REDUCCIA" N DEL TIEMPO INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3000841	5006117	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,700.00
		5006120	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,000.00
9001-ACCIONES CENTRALES	3999999	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,600.00
		5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	600.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,700.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,800.00
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	86,800.00



9002-
ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS
QUE NO RESULTAN
EN PRODUCTOS

3999999



5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000.00
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	400.00
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000.00
5000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	600.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,800.00
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,200.00
5000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	700.00
5000806	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,300.00
5000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	900.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,700.00
5001022	PLANEAMIENTO URBANO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,800.00
5001036	PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,400.00
5001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	600.00
5001078	PROMOCION DEL COMERCIO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,200.00
5001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	200.00
5005387	MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS	800.00

TOTAL GENERAL

229,900.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - FORMALIZAR la Nota de Modificación Presupuestal N° 0000000386, en el Nivel Institucional mediante Transferencia de Partidas, la misma que ha sido previamente elaborada y revisada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que la presente aprobación al ser un tema eminentemente técnico del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se encuentra bajo responsabilidad exclusiva del funcionario que ha propuesto y elaborado la misma.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y demás unidades de organización competente.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remitir copia de la presente Resolución a los organismos públicos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/12/2022

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0001 0001 3033251 5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION 20 043		
Meta: 00001 - 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
0003 0030 3000355 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0031		
Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		58,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		58,100
5 GASTOS CORRIENTES		58,100
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		58,100
0004 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031		
Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		20,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		20,200
5 GASTOS CORRIENTES		20,200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		20,000
0005 0036 3000848 5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236232 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
0007 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		1,900
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,900
5 GASTOS CORRIENTES		1,900
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,700
0008 0036 3000848 5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236235 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600
0010 0068 3000734 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,400
0012 0068 3000734 5005562 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,200
0013 0068 3000736 5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION		
Meta: 00001 - 0160783 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
0014 0068 3000736 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO 19 016 0035		
Meta: 00001 - 0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		700
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

FECHA: 29/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		700
0017 0109 3000585 5004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL 19 041 0123		
Meta: 00001 - 0107181 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
0019 0142 3000776 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500
5 GASTOS CORRIENTES		500
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		300
0020 0148 3000841 5006117 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0215190 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO		1,900
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,900
5 GASTOS CORRIENTES		1,900
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,700
0021 0148 3000841 5006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC) 15		
Meta: 00001 - 0215193 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)		4,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		4,000
0022 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00002 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0024 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
0025 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00002 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0026 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00003 - 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/12/2022

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		700
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		2,700
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,700
5 GASTOS CORRIENTES		2,700
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		2,500
0029 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00002 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		31,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		31,000
5 GASTOS CORRIENTES		31,000
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		31,000
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00003 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		38,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		38,800
5 GASTOS CORRIENTES		38,800
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		38,600
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00004 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,400
0032 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00005 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		4,900
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,900
5 GASTOS CORRIENTES		4,900
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,400
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		3,500
0033 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00006 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,800
0034 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00007 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500
5 GASTOS CORRIENTES		500
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		500
0035 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00008 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,700
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,700
5 GASTOS CORRIENTES		1,700
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,700
0036 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00009 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.3. 2 8. 1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		800
0037 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00010 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/12/2022

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0038 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00011 - 0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		4,800
0039 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0040 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 03 006 0012		
Meta: 00001 - 0000537 CONTROL Y AUDITORIA		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		400
0041 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 03 018 0039		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0051 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		
Meta: 00002 - 0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0052 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		
Meta: 00003 - 0001494 COBRANZA TRIBUTARIA		4,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,400
5 GASTOS CORRIENTES		4,400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		3,800
0054 9002 3999999 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO		3,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		3,000
0055 9002 3999999 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA 23 051 0115		
Meta: 00002 - 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO		400
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
0057 9002 3999999 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA) 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		700
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		700
0058 9002 3999999 5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS		
Meta: 00001 - 0001503 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/12/2022

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,100
5 GASTOS CORRIENTES		1,100
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,100
0060 9002 3999999 5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS		
Meta: 00003 - 0001503 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		1,700
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,700
5 GASTOS CORRIENTES		1,700
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,700
0061 9002 3999999 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 17 055 0125		
Meta: 00001 - 0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES		9,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,600
5 GASTOS CORRIENTES		9,600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		900
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		8,700
0063 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090		
Meta: 00001 - 0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)		700
00 RECURSOS ORDINARIOS		700
5 GASTOS CORRIENTES		700
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		700
0064 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090		
Meta: 00002 - 0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)		2,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,100
5 GASTOS CORRIENTES		2,100
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		2,100
0065 9002 3999999 5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		12,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,400
5 GASTOS CORRIENTES		12,400
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		12,400
0066 9002 3999999 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600
0067 9002 3999999 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 08 021 0043		
Meta: 00001 - 0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,000
0068 9002 3999999 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 08 021 0043		
Meta: 00002 - 0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
0069 9002 3999999 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 21 045 0100		
Meta: 00001 - 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		200
0070 9002 3999999 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 21 045 0100		
Meta: 00002 - 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000386

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 026-2022

JUSTIFICACIÓN: OTORGAMIENTO DE BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN DU 026-2022

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/12/2022

DOCUMENTO: 102 | R.A. 184-2022/MDLM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AN/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.3.2.8.1.10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		800
TOTAL:		229,900

